



## ¿UN AÑO PERDIDO?

CANSADOS DE ESPERAR, NO PODEMOS ACEPTAR MAS INCUMPLIMIENTOS

**Estimados/as socios/as y colegas:**

Es necesario hacer un recuento de lo sucedido con nuestro proyecto en el último año para contextualizar una enojosa noticia que se nos diere a conocer el día viernes pasado en el Ministerio del Trabajo.

Desde 2013 en adelante, las Asociaciones nos unimos para desarrollar y demandar esta gran tarea estratégica, necesariamente junto con las autoridades de turno.

Luego de casi 4 años, siempre teniendo que abordar a la par todos los demás desafíos cotidianos en defensa de nuestros/as socios/as y colegas, lo que se ha traducido en una también fuerte y coherente agenda de temas de RRHH en torno al respeto a la carrera funcionaria, logramos, en septiembre de 2017, la elaboración e ingreso al Congreso del respectivo proyecto de ley, acompañado de claros antecedentes y protocolos fundantes. Sin embargo, a diversos incumplimientos del gobierno anterior que impidieron la pronta tramitación comprometida, se agregó el cambio de gobierno y con ello un freno a nuestras perspectivas de una pronta aprobación.

Y, ante los desafíos y opciones para retomar dicho objetivo, optamos por el camino del diálogo y el entendimiento con las nuevas autoridades, que creímos el más rápido y seguro o el que en cualquier evento había que agotar antes de cualquier otra opción. Es así como durante casi 7 meses desde abril a septiembre de 2018 trabajamos intensamente con las nuevas autoridades de gobierno, el Ministro Sr. Monckeberg a la cabeza –con el Subsecretario del Trabajo y con el Director y la Subdirectora del Trabajo-, para revisar el proyecto con el objetivo de validarlo e incluso mejorarlo, lo que a fines de dicho mes concluyó positivamente, en palabras del Ministro en el Día del Funcionario/a y el Aniversario de nuestro Servicio, manifestándose el compromiso de reimpulsarlo, incluso con mejoras sustanciales concordadas con las Asociaciones, antes de que finalizar el año 2018.

Luego, ya a en diciembre de 2018, las autoridades ministeriales nos piden trabajar en conjunto la inclusión de algunas materias nuevas surgidas de las Mesas que el Gobierno había convocado con técnicos y actores sociales para elaborar diversos proyectos de ley en el ámbito laboral y previsional, lo que por cierto aceptamos y cumplimos, pues se nos ratificó nuevamente y por escrito este compromiso de reimpulsar este proyecto mejorado y concordado, antes de finalizar el año o a más tardar en el mes de enero de 2019.

Sin embargo, llegamos al 31 de enero de este año y se nos plantea, además de un retraso para este mes de marzo, una sorpresiva y preocupante intención, por orientaciones de DIPRES según se nos informó, de desmejorar uno de los componentes esenciales del proyecto, **relativo al número de cargos en las nuevas plantas, reduciendo de manera significativa beneficios y beneficiarios y, en particular, erosionando gravemente el sistema de carrera funcionaria en planta que es parte vital del mismo**. Ante lo cual le manifestamos a la autoridad nuestra total imposibilidad de aceptar tal circunstancia haciéndole un fundado llamado a respetar su contenido básico y reingresar al Congreso para su pronta aprobación.

Transcurrió febrero con varias gestiones infructuosas y este viernes 8 de marzo, si bien se nos informó de algunos acercamientos, **lamentablemente se confirmó la intención de no respetar el compromiso de llevar adelante este proyecto mejorado y concordado**.

**Esta actitud constituye un grave maltrato de los esfuerzos y las confianzas empeñadas y nos hace suponer que perdimos el tiempo durante todos estos meses, obligándonos a manifestar nuestro lógico rechazo, y a analizar las opciones que tenemos al alcance para revertir la situación.** Ya sea para insistir en el cumplimiento que corresponde por parte de las actuales autoridades, y que aun esperamos en el marco de la presentación de los proyectos de ley anunciados para estos días; o para exigir que se retome la tramitación del proyecto de ley que está en el Congreso, que ya cuenta con informe y respaldo presupuestario, como lo hicieron las organizaciones de otros Servicios en similar dilema.

Lo claro es que no nos quedaremos impasibles frente a esta inexcusable afrenta de que hemos sido objeto y será también la ocasión para enjuiciar y denunciar con mas fuerza, más allá de anuncios y promesas de modernización y buen trato en la DT, una realidad que en múltiples aspectos contraría estas declaraciones, con sombras y debilidades que subsisten o que incluso se han agudizado en la gestión directiva de nuestro Servicio. Así, por ejemplo, ocurre con el incumplimiento abierto de la obligación de realizar concursos de promoción; o con el retardo inexcusable en reponer la dotación y, a la par, mantener exigencias de desempeño y cargas de trabajo incompatibles con ello; o con la reiteración en criterios ideológicos al adoptar decisiones de personal; o con incurrir en una subejecución presupuestaria inédita y, además de perder el financiamiento para realizar concursos de promoción, pretender esconderla repartiendo amplios recursos entre las propias jefaturas, especialmente cercanas; o, con las dilaciones e incógnitas respecto de la ejecución del millonario Programa BID y de las promesas de mayor informatización mejor accesibilidad de nuestros usuarios/as; o, como una burla al trabajo en las Mesas y a las declaraciones y compromisos, insistir nuevamente en reponer mejoras subrepticias de grado para unos muy pocos, al margen de concursos y consideraciones de mérito. Todas falencias y debilidades que el proyecto de ley de plantas, en su formulación original y mejorada, atendía, al menos en parte, pero que de no concretarse, quedarían o se reforzarían como una manifestación de desprecio por sus objetivos y fines.

Estamos dolidos pero optimistas y seguros detrás de lo que sabemos que se nos reconoce justo y basado en razones, propuestas y trabajo conjunto, con diferentes autoridades, pero que **lamentablemente -se confirma una vez más-, no avanza ni se cumple si no somos capaces de manifestarnos y hacernos oír**. Por lo que estamos a la espera de conocer en concreto el proyecto que en estos días el Gobierno finalmente presente –ojalá cumpliendo los compromisos que contrajera con nosotros- para, constatado que ello irremisiblemente no sea así, o incurriendo de nuevo en un retraso ya igualmente intolerable, definir con precisión, y con la unidad y coordinación que es propia de nuestra mejor tradición sindical, las formas y los momentos más adecuados para expresar nuestro rechazo e insistir en el cumplimiento de los compromisos contraídos.

**DIRECTORIO EJECUTIVO  
NACIONAL  
ANFUTCH**

**DIRECTORIO NACIONAL  
APU**